MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERÍODO 2020
FOLIO **Nº 000054**

LA PLATA, 02 ENE. 2020

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo realizar las designaciones y darlas por finalizado, cuando se entienda que resulte necesario.

Que el Personal Superior, carece, por definición, del derecho a la estabilidad, precisamente por sus características específicas.

Que ha propuesto para ocupar el cargo de Directora de Protección Animal a la Señora SACRAMONE, Georgina

Que el mismo ha sido aceptado, debiendo en consecuencia dictarse el pertinente acto administrativo que así lo disponga.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

ARTICULO 1º: Designar a partir del 28 de Enero de 2020, en el cargo de Directora de Protección Animal _Personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Dirección General de Bienestar Animal y Bromatología, dependiente de la Secretaría de Salud, a la señora SACRAMONE Georgina D.N.I 35.550.288, (CUIL 27-35550288-6).-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar; publicar y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

0053